



ACUERDO N° 574
(Maestría en Cuidado de Enfermería al Adulto Mayor)

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

CONSIDERANDO:

- 1° Que la Facultad de Enfermería ha preparado el proyecto de un programa de Maestría en Cuidado de Enfermería al Adulto Mayor.
- 2° Que este programa después de haber recibido aprobación en el Consejo de la Facultad y en el Consejo Académico, fue presentado en la reunión del 6 de marzo de 2013 de este Consejo, cumpliendo así el proceso que exigen los Estatutos de la Universidad.
- 3° Que de conformidad con el numeral 116, h. de los Estatutos de la Universidad es función del Consejo Directivo “Para la Sede Central de la Universidad aprobar... Programas Académicos que conduzcan a la obtención de títulos académicos”,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO – Autorizar, dentro del ámbito de su competencia, la creación de la Maestría en Cuidado de Enfermería al Adulto Mayor, la cual queda adscrita a la Facultad de Enfermería.

ARTÍCULO SEGUNDO –Aprobar el otorgamiento en este Programa del título de Magister o Magistra en Cuidado de Enfermería al Adulto Mayor.

ARTÍCULO TERCERO– El Rector de la Universidad en su condición de Representante Legal de la misma, adelantará ante el Ministerio de Educación Nacional los trámites legales necesarios para obtener el Registro Calificado de este programa y su inclusión en el SNIES.

Dado en Bogotá, D.C., 15 de abril de 2013.

JOAQUÍN EMILIO SÁNCHEZ GARCÍA, S.J.
Presidente del Consejo Directivo

JAIRO H. CIFUENTES MADRID
Secretario del Consejo Directivo